

CHILE

MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

SECURITY COUNCIL

INTERVENTION OF THE PERMANENT REPRESENTATIVE
OF CHILE TO THE UNITED NATIONS,
AMBASSADOR JUAN GABRIEL VALDES

WOMEN, PEACE AND SECURITY

New York, October 28th, 2002

Women and Peace and Security

Statement by Ambassador Juan Gabriel Valdés
Permanent Representative of Chile to the United Nations
New York, 28 October 2002

Mr. President,

I thank you for the opportunity of this debate and commend you on your decisive and brilliant performance as President of the Security Council, during a particularly difficult month.

Mr. President,

Just three months ago and in this very room, we had an opportunity to reflect on the implementation of resolution 1325 (2000) on women and peace and security, which reaffirmed the important role of women in the prevention of conflicts, in peace-building and in post-conflict rebuilding.

Today, we have another important input to enrich our discussion, namely, the report of the Secretary-General on women, peace and security. Because of its comprehensiveness and the correctness of its recommendations, we consider it an obligatory core document for the future treatment of this important subject.

We also wish to acknowledge the contribution of the independent experts of UNIFEM, Ms Ellen Johnson and Ms. Elizabeth Rehn.

Mr. President,

The Fourth World Conference on Women is considered to have laid the groundwork for future discussions on the role of women in conflict resolution and the maintenance of peace at all level. Since then, the international community has witnessed a sharp and steady increase in multilateral initiatives to empower women so that they can play a more important role in decision-making with regard to conflict prevention and resolution. Though useful, these initiatives are still insufficient. We therefore recall the statement by the Secretary-General that peace is indissolubly linked to equality between women and men and to development.

Mr. President,

Even as I deliver this statement, there are entire communities suffering from the consequences of armed conflicts and terrorism. Women and girls are particularly affected because of their status in society and their gender. Their human rights are systematically violated and on an unsuspected scale.

There are a number of measures that we can take to prevent this from continuing. These include, as we stated on a similar occasion in this very body, effective steps to remove the barriers that prevent women from effectively participating in decision-making and in gaining access to the levers of power. In this connection and as a consequence of the above, my country supports the view that the mainstreaming of a gender perspective into peacekeeping operations must be given priority in government agendas.

We agree and consider it necessary to highlight the point made in the report of the Secretary-General that the mainstreaming of a gender perspective into peacekeeping operations is a key requirement in order to be able to promote gender equality in a sustainable manner over time. His statement is correct that "therein lay the foundation for rebuilding societies after conflict and which commonly determine the political, civil, economic and social structures in post-conflict situations". We also agree that this is a responsibility incumbent upon all of us, men and women alike.

We wish to reiterate our view that it is essential to increase the number of women appointed as representatives or special envoys of the Secretary-General to undertake peace missions and also call for an increase in the recruitment of women as military observers, civilian police and humanitarian and human rights personnel.

Mr. President,

To Chile the promotion of the role of women in society, particularly in politics is a State priority. Our country has participated actively in all the debates that have taken place at the international level on this topic and has implemented all of the commitments that it has undertaken. It is in this context that it welcomed at the time warmly and with renewed optimism the adoption by this organ of resolution 1325 (2000) and today endorses the useful report of the Secretary-General now before us.

The time has come to bridge the gap between intentions and reality. In our many and extensive discussions, we have touched upon practically all of the elements related to the mainstreaming of a gender perspective into the different phases of every peace process. We have a great deal of information on the problem of women and children on the ground and on their strengths and weaknesses, and we have pledged to adopt a series of measures and succeeded in creating a solid international legal framework. However, in practice we still have not learnt how to nor have we been able to implement all of these measures.

This is a task for both Governments on the one hand and the United Nations system and civil society on the other. We cannot fail to mention the role that has been recognized for civil society, particularly for networks of women's organizations working in the field, which is very clearly stated in the report of the Secretary-General. For Chile, its work in these and other fields is of particular importance and this has been demonstrated in its participation in numerous activities with women's organizations.

Mr. President,

The report of the Secretary-General is in a way a finishing touch on the work that was begun almost a decade ago. We are confident that its concrete and practical approach, through the presentation of a series of pragmatic recommendations, will help to bridge the gap to which I referred: the gap between intentions and reality.

Lastly, we wish to reiterate our hope that the International Conference on "The Role of Women in Peacekeeping Operations", which will be held in Chile on 4 and 5 November next and which we have organized together with the Presidency of the European Union, will open new avenues for the practical implementation of the theme under discussion. In the same way as the report before us today and the important debate in which we have participated will enrich these discussions.

Thank you very much.

CHILE

MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

DISCURSO DEL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS,
EMBAJADOR JUAN GABRIEL VALDES

“MUJER, PAZ Y SEGURIDAD”

Nueva York, 28 de octubre de 2002

Mujer, paz y seguridad

Intervención del Embajador Juan Gabriel Valdés, Representante Permanente de Chile
ante Naciones Unidas

Nueva York, 28 octubre 2002

Señor Presidente:

Agradezco la oportunidad de este debate y le felicito por su riguroso y destacado desempeño en la Presidencia del Consejo de Seguridad, en un mes particularmente exigido.

Señor Presidente,

Hace sólo tres meses y en esta misma sala, tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre la aplicabilidad de la Resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad, cuyo contenido le asigna una gran importancia al papel de la mujer en la prevención de los conflictos, la promoción de la paz y la asistencia en la reconstrucción post-conflicto.

Hoy contamos con un importante elemento adicional para enriquecer nuestra discusión cual es el informe del Secretario General sobre Mujer, Paz y Seguridad. Por su profundidad y por lo justo de sus recomendaciones, le atribuimos el valor de documento de referencia obligada para el futuro tratamiento de este importante tema.

Quisiéramos destacar igualmente, el aporte de las expertas independientes de UNIFEM, Sras. Ellen Johnson y Elizabeth Rehn.

Señor Presidente:

Se ha considerado que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer fue la que sentó la base para las futuras deliberaciones en el rol de la mujer en la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz a todos los niveles. Desde entonces, la comunidad internacional ha podido constatar un acelerado y progresivo aumento de iniciativas de orden multilateral tendientes a posibilitar que la mujer acceda a roles más destacados en los procesos de toma de decisiones relacionados con los conflictos. Iniciativas del todo valiosas, pero aún insuficientes. Vienen a nuestra mente entonces las afirmaciones del Secretario General que señalan que "La paz está indisolublemente unida a la igualdad entre las mujeres y los hombres y al desarrollo..."

Señor Presidente:

En los momentos en que dirijo estas palabras existen comunidades enteras que sufren las consecuencias de los conflictos armados y del terrorismo. Son las mujeres y las niñas las que se ven particularmente afectadas a causa de su condición en la sociedad y de su sexo. Sus derechos humanos son violados sistemáticamente y a una magnitud insospechada.

Son numerosas las medidas que podemos llevar a cabo para impedir que esto siga ocurriendo. Entre ellas, y tal como lo mencionáramos en parecida ocasión y ante este mismo órgano, está la de dar los pasos efectivos para remover las barreras que impiden que las mujeres puedan involucrarse de manera efectiva en los procesos de toma de decisión y en su posibilidad de acceder a las esferas de poder. En este sentido y consecuente con lo anterior, mi país es partícipe que la integración de la perspectiva de género en las operaciones de paz debe figurar en las agendas gubernamentales con carácter prioritario.

Coincidimos y consideramos necesario destacar los alcances del informe del Secretario General que afirman que la incorporación de una perspectiva de género en los procesos de paz constituye un elemento clave para lograr proyectar de manera sostenible en el tiempo la igualdad de género. Clara es su aseveración de que es “en ese momento, cuando se sientan las bases para la reconstrucción de las sociedades después de los conflictos y por lo general determinan las estructuras políticas, civiles, económicas y sociales que perdurarán”. Coincidimos, asimismo, en que ésta es una responsabilidad que nos cabe a todos por igual, hombres y mujeres.

Reiteramos que creemos indispensable incrementar la designación de mujeres en calidad de representantes o enviadas especiales del Secretario General para realizar misiones de paz y abogamos, asimismo, por una mayor presencia de mujeres como observadoras militares, miembros de la policía civil y del personal relacionado con materias de derechos humanos y de asuntos humanitarios

Señor presidente,

Para Chile la promoción del rol de la mujer en la sociedad, en especial en la participación política es una prioridad de Estado. Nuestro país ha participado activamente en todos los debates que se han desarrollado en la esfera internacional en la materia y ha asumido todos los compromisos alcanzados. Es en este orden de cosas que acogió en su oportunidad con gran entusiasmo y renovado optimismo, la adopción por parte de este órgano de la resolución 1325 y hoy hace suyo en razón de su validez, el informe del Secretario General que nos ocupa.

Ha llegado el momento de salvar la distancia entre el papel y la realidad. En las múltiples y extensas discusiones se han abarcado prácticamente todos los elementos que dicen relación con la incorporación de una perspectiva de género en las etapas de cualquier proceso de paz, se cuenta con muchísima información sobre la problemática de las mujeres y niñas en el terreno, sus fortalezas y debilidades, nos hemos comprometido a dar una serie de pasos y hemos logrado crear un marco jurídico internacional sólido. Sin embargo, en la práctica aún no hemos sabido o podido implementar todo lo anterior.

Esta es una tarea que le corresponde tanto a los gobiernos, como al sistema de las Naciones Unidas y a la sociedad civil. No podemos dejar de destacar el rol que se le ha reconocido a ésta última, en especial a las redes de organizaciones de mujeres que

trabajan en el terreno, lo cual queda muy claro en el informe del Secretario General. Para Chile su trabajo en éstas y otras esferas es de especial significación y así lo hemos demostrado al desarrollar múltiples actividades junto a ellas.

Señor presidente,

El informe del Secretario General constituye una suerte de broche de oro al trabajo iniciado hace casi una década atrás. Estamos confiados que su enfoque concreto y práctico, a través de la presentación de una serie de recomendaciones pragmáticas, contribuirá a salvar la distancia a la que hice mención: entre el papel y la realidad.

Finalmente, reiteramos nuestra esperanza que la conferencia internacional sobre "El rol de las mujeres en las operaciones de paz" que se efectuará en Chile el próximo 4 y 5 de noviembre y que hemos organizado con la presidencia de la Unión Europea, abrirá nuevos caminos para la aplicación práctica del tema que nos ocupa. De la misma manera como el informe que tenemos ante nuestra consideración hoy y el importante debate del que hemos sido parte, enriquecerán esas discusiones.

Muchas Gracias.
